

31 MAR. 2017

Dirección General de Directrices
para la Mejora de la Educación

31 MAR 2017 09 15

Presidencia
Junta de Gobierno



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y CULTURA
Ref. DS/CA/0185/2017.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 31 de marzo de 2017.

Asunto: Respuesta del Estado de Sinaloa a las
“Directrices para Mejorar la Atención Educativa
de Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas”.

Sylvia I. Schmelkes del Valle.

Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
Presente.

En relación a la publicación de las “**Directrices para Mejorar la Atención Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas**” la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa, reconoce la importancia y pertinencia de las recomendaciones que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ha emitido en tal documento.

Para nuestra entidad, es de suma importancia que las decisiones que se tomen en relación a la atención educativa de las niñas, niños y adolescentes indígenas, permitan contribuir a garantizar una educación de calidad con equidad, donde los educandos inicien y concluyan trayectorias escolares exitosas, con el máximo logro de aprendizajes escolares. Para lograr lo anterior, coincidimos con el INEE, en que es necesario generar nuevas dinámicas de trabajo académico, social e institucional; en consecuencia, por este medio, **expresamos nuestro interés y aceptación de participar en la atención y aplicación** de las Directrices para Mejorar la Atención Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano el apoyo que se brinde a Sinaloa, me permito reiterar a usted mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

El Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa.

Dr. José Enrique Villa Rivera